

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**COLEGIO ANTONIO VAN UDEN IED**

**NIT 830.033.256-1 DANE 111279000061**

Resolución No.1960 de 04 Julio de 2002 - Resolución No.3332 de 16 Octubre de 2002 - Resolución No.4702 de 25 Octubre de 2004

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACTIVIDAD NIVELACIÓN PERÍODO: TERCERO 2019  
SIE ART. 5.1**

Nombre del estudiante	Asignatura: <b>LENGUA CASTELLANA.</b> <b>GRADO:</b> Sexto <b>CURSOS:</b> 601-602-604
Docente de la asignatura: <b>LUCY AMPARO GONZÁLEZ LEÓN.</b>	Jornada: <b>Tarde.</b>

**Fecha de entrega:** según cronograma de nivelaciones en horario de clase.  
**SEMANA DE NIVELACIONES:** 16,17,18,19 Y 23 DE SEPTIEMBRE(El día 23 de septiembre se hará horario de viernes).

**Actividades a desarrollar:**

1. Elabora el mapa mental sobre el mito.
2. Elabora el mapa mental sobre la leyenda.
3. Redacta una leyenda inventada por ti. Haz el dibujo correspondiente.
4. Escribe los argumentos de las epopeyas: "Los Nibelungos" y "La Eneida".
5. Presenta el trabajo sobre la poesía inventada por ti y trabajada en clase.
6. Escribe diez oraciones en las que incluyas: verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones.

**NOTA:** Todos los temas están consignados en el cuaderno de trabajo del estudiante.

**RECOMENDACIONES:**

1. El trabajo debe ser desarrollado, en hojas blancas tamaño carta. NO se aceptan trabajos presentados en hojas cuadriculadas.
2. No se aceptan tachones ni enmendaduras.
3. En caso de plagio, se anulará el trabajo presentado.
4. Las actividades deben ser desarrolladas en su totalidad.
5. El estudiante debe presentar la sustentación del trabajo. Así mismo, la evaluación escrita.
6. Esta hoja con las actividades de nivelación del tercer período, debe ser anexada al trabajo con el fin de verificar todos y cada uno de los puntos desarrollados.
7. El trabajo escrito debe ser escrito a mano con carpeta de presentación.

Resultado final y recomendaciones

Firma del padre de familia	Firma del estudiante	Firma del docente de la asignatura
----------------------------	----------------------	------------------------------------

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COLEGIO ANTONIO VAN UDEN IED**

**NIT 830.033.256-1 DANE 111279000061**

Resolución No.1960 de 04 Julio de 2002 - Resolución No.3332 de 16 Octubre de 2002 - Resolución No.4702 de 25 Octubre de 2004